

314173

477850

477850

-2



REGISTRACION DE...
CLASIFICACION...
A47
ENCUADRE C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

A FAVOR DE DON ANTONIO GADEA LOZANO, de nacionalidad españo
la, residente en ALBERIQUE (Valencia), calle Antonio Lloret,
núm. 49

p o r

MUEBLE DE MULTIPLES USOS

=

34473

177830

2

-2



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Es una necesidad cada vez mas acuciante la de disponer de los indispensables comodidades en una instalación doméstica, dentro de la limitación de espacio que impone de manera cada vez mas acentuada las circunstancias producto del fenómeno demográfico al que estamos asistiendo, y de la concentración en las grandes urbes.

10 Consiguientemente a esta necesaria adaptación a las expresadas circunstancias, han quedado transnochados, en su generalidad, ciertos tipos de muebles, que tenían hasta el presente, una utilización ocasiona, o que no eran usados, empleándose, a lo largo de los años de una vida, en muy contadas ocasiones, pues fuera de éstas, solamente se vián como ornato o elementos suntuosos, siquiera fueran éstos de corto alcance.

15 Piénsese en aquellos tipos de vivienda, ya en estos

307

-2



20

momentos tan generalizados, en los que toda la superficie ---
construida y pisable, se ha de aprovechar al máximo, habiéndo
se prescindido, ya de principio, de cualquier espacio que no
se considere esencial para la vivencia y convivencia de cada
familia.

25

Estas consideraciones y otras análogas que surgi---
rían al centrar el pensamiento en la manera como se distribu-
ye el espacio de cada vivienda, llevan de la mano a múltiples
soluciones que armonicen la limitación de espacio con las mas
elementales comodidades compatibles con la dignidad humana.

30

Así es como el trabajo de la imaginación y el de la
inteligencia, presididos por un alto sentido de dignidad, han
llevado a la creación de elementos muebles, que reúnan las ca
racterísticas precisas para servir a la vez, o sucesivamente
a distintas finalidades, sin perder la gracia y el decoro que
exige el usuario que se estime, de una vivienda, por modesta
que esta sea.

35

Una de las soluciones a la necesidad de resolver --
tal problema, la ha dado el solicitante de este modelo de uti
lidad, que con esta memoria ofrecemos para su protección, y -
que por reunir los caracteres necesarios de novedad y utili--
dad, se hace acreedor a los beneficios de protección y explo-
tación exclusivos, que conceden los correspondientes artícu--
los del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de
Juliø de 1929 publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1920
y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

40

45

El objeto de este modelo de utilidad aparece debida
mente representado en la hoja doble de dibujos que se acompa
ña con esta memoria, formando parte de la misma, y en la que,
en dos figuras se representan y expresan sus mas esenciales -
características.

50

55

Muestra la figura B) una vista de frente del mueble
que nos ocupa, en el que señalamos con (1) y (2), dos arma---
rios con puertas correrizas, deslizables a lo largo de sus co
rrespondientes guías, de modo que tan solo ocasionalmente ---
oculten el espacio hueco señalado con (3), con lo que se lo--
gra una economía de espacio, y la seguridad de que, quedará -
siempre al descubierto dicho hueco (3), con los objetos deco-
rativos o útiles que en el mismo hayan de situarse.

Señalamos (4) un armario cuyas bisagras para su ---
apertura, estan situadas en la línea inferior, hasta alcanzar
la puerta la posición horizontal, que, naturalmente se halla-



60 rá sujeta por medio de uno o dos tirantes, hasta el límite de la indicada posición horizontal. Dicho armario (4), por la -- actuación de la puerta, en la forma que se ha dicho, está des-- tinado inicialmente a contener botillería, y servir ocasional-- mente, para el servicio de bar.

65 El departamento señalado con (5), complemento del -- superior (4), cumple la doble finalidad de servir de tope tam-- bien al abatimiento de la puerta, y a la vez de ser utiliza-- ble como cajón para la guarda de ciertos objetos compatibles con su amplitud y profundidad.

70 La parte inferior está dividida en dos zonas, que -- señalamos con (6) y (7). La superior (6), simplemente introdu-- cida por deslizamiento en el hueco que en la parte inferior -- forma el mueble, constituye normalmente el asiento de un di-- ván del cual es el respaldo la superficie que señalamos con -- (8), la cual, es a su vez abatible hacia delante, del mismo -- modo que hemos explicado para el armario (4), y que permite -- utilizar para ciertos fines de armario, el hueco que oculta.

75 Dicho diván (6), susceptible de deslizamiento, se-- gún hemos dicho, ya que no está articulado con parte alguna -- del mueble, puede ser utilizado eventualmente, como lecho, -- sin mas que completar su deslizamiento hacia el exterior, con -- lo que se obtiene, para la comodidad del usuario, toda la am-- plitud que la superficie de dicho diván tiene.

80 La parte inferior (7), en su cara anterior, no es -- sino la falda o pared exterior o anterior, del diván (6); mas -- en realidad, y dado que con relación a éste no tiene tampoco -- ningun punto de articulación, es deslizable hacia fuera, con -- absoluta independendencia del resto del mueble, ya que oculta a -- su vez, un lecho, con características de plegado y desplega-- do, ajenos a este modelo de utilidad. De este modo eventual-- mente, se pueden utilizar dos lechos, cuyas ropas de uso pue-- den ser guardadas sin trascender al exterior, en el propio -- espacio hueco que hemos señalado con (8).

85 La figura A) que representa un abatimiento lateral -- de la imagen ofrecida en la fibura B), nos muestra una vista -- por --la sección "a-b", y especialmente la tapa (8), que cons-- tituye a la vez el respaldo del diván (6), del que la figura -- muestra por medio de una flecha la dirección del movimiento -- de su desplazamiento, de igual modo que tambien aparece repre-- sentada por medio de otra flecha el sentido de desplazamiento

39:10:73

177850



- 21/10/72

100

del lecho inferior (7).

Expresadas las características, estructurales y --
utilitarias de este modelo de utilidad, concretamos en la --
siguiente

105

las

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

110

1a. Mueble de multiples usos, caracterizado por es-
tar constituido por un cuerpo que tiene en su parte superior,
en ambos laterales dos compartimentos cerrables por puertas
correrizas, que dejan en el centro un hueco o compartimento
desprovisto de cierre con el exterior; en la zona media, tiene
un armario cubierto con una puerta abatible por giro sobre --
un eje horizontal, que determina un movimiento en arco hasta
una posición horizontal limitada por los propios tirantes de
que está dotada la puerta, y a la vez por aristas superiores
de un receptáculo situado en la parte inmediatamente inferior.
En la porción mayor de la zona frontal complementaria de la q
que se ha descrito, cubriendo un hueco utilizable para diver-
sos fines, se encuentra situada una tapa igualmente abatible
por giro sobre un eje situado en su borde inferior, almohadi-
llada, y en armonía con un diván deslizable hacia el exterior,
que se encuentra en la porción inferior del mueble, y debajo
del cual aloja a su vez un lecho, igualmente deslizable hacia
el exterior, cuya cara externa o frente, guarda armonía con -
el diván y tapa expresados.

115

120

125

2a. MUEBLE DE MULTIPLES USOS.

Tal y como aparece representado, descrito y reivin-
dicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco
hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara y una hoja
doble de dibujos.

130

M a d r i d , a 29 de Febrero de mil novecientos
sesenta y dos.

PA.
LUIS SANZ BERMELL
PP.

T. de la Oliva

10 1972 MADRID

escala variable

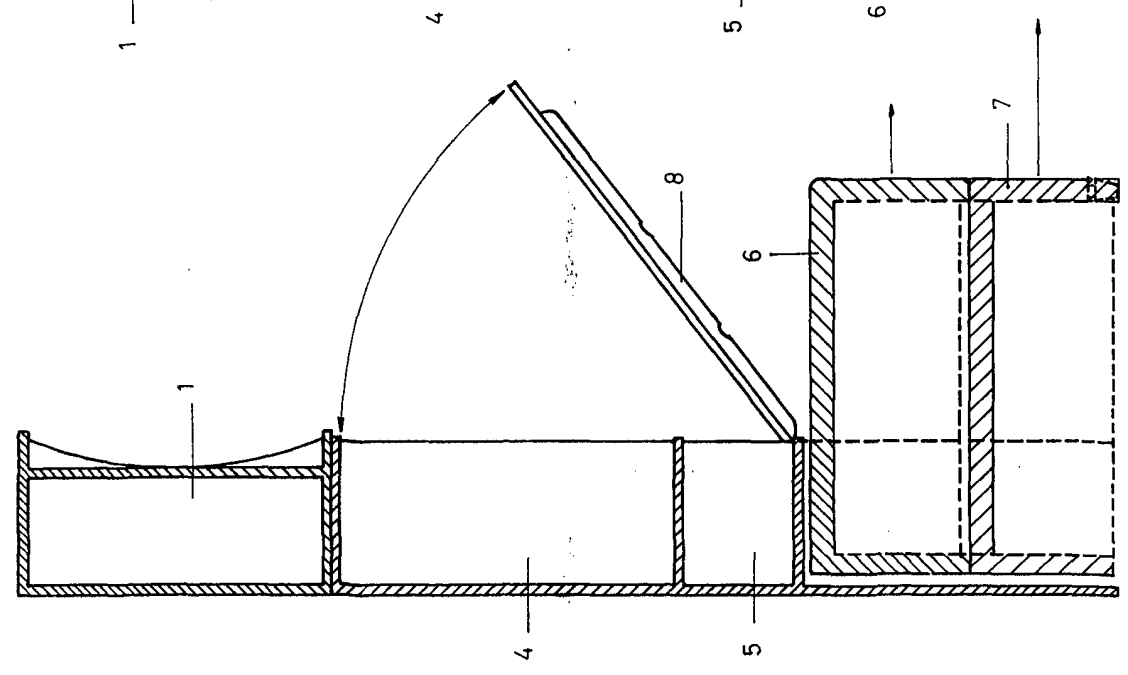


fig. A

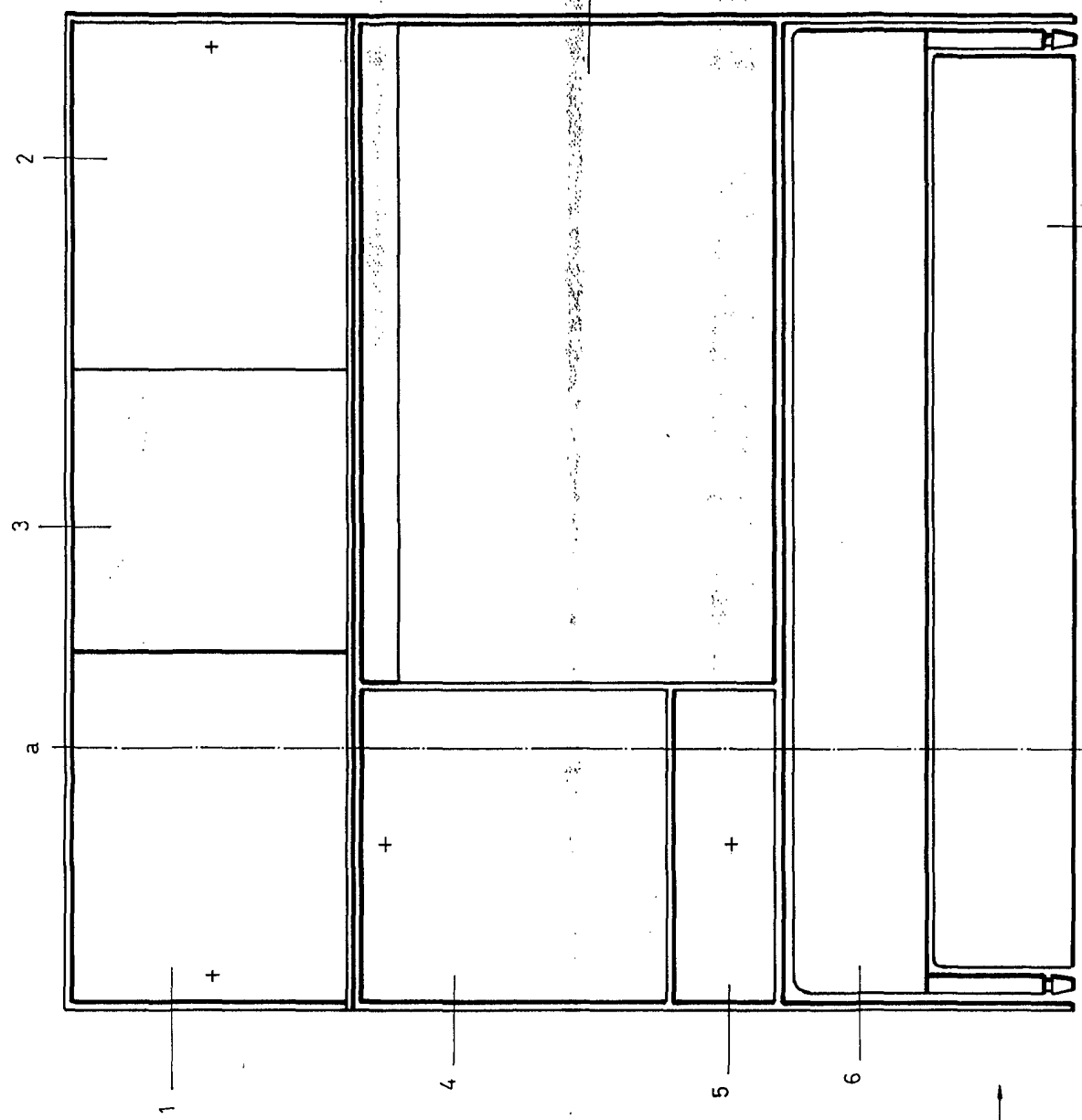


fig. B

MADRID, 29 febrero 1972